Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.120

RESOLUCION N° 24 /18

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA CONSULTORA DE FAUSTINO MOREL BERNAL PARA PRESTAR SERVICIO DE PLANIFICACION, EJECUCION DE PROYECTO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO AD REFERENDUM.

San Pedro de Ycuamandyyú, 17 de enero de 2018.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para el Servicio de Planificación, Ejecución de proyecto estudiantil universitario del Departamento de San Pedro a la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR, bajo la responsabilidad de esta máxima autoridad y con la excepción prevista en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 y el Art. 2° Resolución DNCP N° 522/15, a la empresa de **FAUSTINO MOREL BERNAL** con RUC. 4024808-9, para Servicio de Planificación, Ejecución de proyecto estudiantil universitario del Departamento de San Pedro, por un monto de **Gs. 32.000.000 (Guaraníes Treinta y dos millones).**

Art. 2° ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2018.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Lic. Rubén Rosas Florentín
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Sr. Miguel Sicinio Chilavert
Gobernador